N.º 004 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-CIMAR-COGAM-BRIM1-GGSUC-SAA - 29.25

Sincelejo, Sucre 20 mayo de 2026.

Señor Coronel
STYK AMARAL REYES MONSALVE.
Comandante Comando GAULA Militares
Carrera 47 N° 94-68 Barrio la Castellana.
Ciudad-Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 004 del Contrato N° CTO-020-COGAM-2026
Mensual X ó Final _

Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel Comandante Comando GAULA Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MYCIM JORGE HERNANDO SABOGAL OTALORA
Dependencia	Casa GAULA Militar Sucre
Cargo	Comandante Gaula Militar Sucre
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE No. CTO-020-COGAM- 2026	
Contratista		INMOBILIARIA COUNTRY HOUSE CARIBE	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		901237679-7	
Objeto		ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO GAULA SUCRE	
Valor del Contrato		-El valor total del contrato es por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/ ($54.677.700)M/CTE. Incluido IVA (cuando aplique)	
Plazo de ejecución		01 de febrero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026	
Inicio		01 de febrero de 2026	
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Entregar a la Entidad Estatal, los inmuebles colindantes dados en arrendamiento, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos con todos los accesorios en perfectas condiciones, junto con sus servicios públicos, los cuales deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto; previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y recibido por el supervisor del Contrato.	X		El inmueble es entregado en buen estado al GAULA Militar Sucre
2	Mantener en el inmueble los bienes y usos conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el Contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal.	X		El inmueble está siendo utilizado para los fines que el comando general determino en el contrato, oficinas GAULA Militar Sucre.
3	Librar a la Entidad de toda perturbación en el uso y goce del inmueble	X		Nada puede perturbar el arrendamiento en el uso y goce del bien inmueble dado así cumplimiento al objeto contractual.
4	Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon de arrendamiento.	X		N° FEIN18224 del 04 de MAYO de 2026, correspondiente al mes de MAYO de 2026.
5	Cargar en el SECOP II las facturas o documentos equivalentes	X		El arrendatario cargo debidamente, la Factura en el SECOP II correspondiente al mes de febrero.
6	Efectuar el pago de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro pago que pueda recaer sobre el inmueble	X		El inmueble se encuentra libre en el pago de impuestos y servicios.
7	Realizar las reparaciones necesarias que requiere el inmueble asignado; lo anterior significa que, durante el tiempo que dure el arrendamiento, el arrendador debe hacer todas las obras, actividades y reparaciones necesarias que le permitan al	X		De acuerdo al propietario, se compromete a hacer las respectivas reparaciones del inmueble en el momento que este lo requiera.

	arrendatario el uso satisfactorio del bien y asegure su conservación			
8	Permitir que el ARRENDATARIO instale los avisos necesarios para la identificación de las instalaciones que funcionarán en el inmueble, así como de las campañas, promociones o actos que el ARRENDATARIO considere necesarias para cumplir con su misión y objetivos.	X		El arrendatario ha permitido al GAULA Militar Sucre, realizar las adecuaciones necesarias para la promoción y prevención de la imagen institucional, así como nuestra misionalidad.
9	Recibir el canon de arrendamiento, dentro del periodo y condiciones determinadas en el contrato.	X		Se realizará al pago de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato de arrendamiento No. 020 de 2026
10	Recibir el inmueble al término de la duración del presente contrato	X		Se recibirá el 31 de diciembre 2026
11	Recibir el canon de arrendamiento, dentro del periodo y condiciones determinadas en el contrato.	X		Se realizará al pago de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato de arrendamiento No. 020 de 2026.
12	El ARRENDADOR deberá informar al ARRENDATARIO si su naturaleza tributaria cambia durante la ejecución del contrato, entendiendo que los impuestos que se generen por virtud de la ley serán asumidos en su totalidad por el ARRENDADOR.	X		No ha cambiado la naturaleza tributaria
13	El ARRENDADOR se compromete a realizar la respectiva verificación y cargue de facturas electrónicas en el sistema de facturación electrónica SIIF NACIÓN mediante el respectivo envió de los documentos al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, de acuerdo al procedimiento establecido por la entidad y el Ministerio de Hacienda. NOTA: si por algún motivo se llegará a cambiar el procedimiento por parte del Gobierno Nacional, el contratista se compromete a realizar los ajustes necesarios para implementar el nuevo procedimiento.	X		Para el presente mes en curso el arrendador realizó el respectivo cargue de su factura en el sistema SIIF para el trámite de pago ante el Comando de GAULA Militares.
14	El ARRENDADOR, obligado a facturar electrónicamente deberá emitir sus facturas con una fecha de vencimiento hasta el último día calendario del mes en curso, correspondiente al mes de pago de canon de arrendamiento	X		Cumple con las exigencias de la Factura electrónica.
15	El ARRENDADOR deberá entregar la documentación para realizar el trámite de pago del canon de	X		El contratista está cumpliendo con la entrega de la documentación requerida.

	arrendamiento correspondiente al mes en curso, dentro de los primeros 5 días calendario del mes en curso			
16	Entregar el bien inmueble libre de apremios judiciales o requerimientos de terceros que provoquen la alteración en la tenencia y goce del bien.	X		El inmueble se entrega libre de apremios judiciales y requerimientos por terceros.
17	mantener los precios estipulados en su oferta durante la ejecución del contrato	x		El presente contrato cuenta con un canon de arrendamiento fijo mensual pactado entre las partes.
18	El ARRENDADOR es conocedor que debe asumir las obligaciones fiscales que genere el contrato de arriendo, tales como IVA, Retención en la fuente, rete-ica y demás obligaciones que impongan las autoridades competentes y la ley; se obliga a comunicar si presenta un cambio en su calificación tributaria que implique el pago de IVA sobre arriendos o no aplique según el caso.	x		El inmueble se encuentra libre en el pago de impuestos y servicios.
19	Las demás obligaciones que por Ley corresponden	x		El inmueble se encuentra libre en todos los aspectos.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 37228084, con fecha de pago 04 de mayo de 2026, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que, mediante certificación, suscrita por la señora ANGELA MARÍA ESPINOZA Representante legal y el señor JAMER ZARZA ACOSTA, CONTADOR con TP. No 81529- T, de la empresa INMOBILIARIA COUNTRY HOUSE SAS, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$ 54.677.700,00
Valor Total del Contrato es de:	$ 54.677.700,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
FEIN17328	06-02-2026	$4.970.700,00
FEIN17492	02-03-2026	$4.970.700,00
FEIN18051	06-04-2026	$4.970.700,00
FEIN18224	04-05-2026	$4.970.700,00
Valor Facturado		$19.882.800,00
Saldo por Facturar		$ 34.794.900,00
Valor de Reintegro		$ 0

6. Observaciones relevantes del supervisor:

No hay observaciones.

7. Documentos anexos:

Relacione los documentos anexos conforme al clausulado del contrato y el anexo técnico. (Garantías, Actas, Cronogramas, Informes, Registros Fotográficos y Medios Magnéticos, etc.)

Anexo	Descripción del anexo	No. de paginas
Certificado de aportes parafiscales	Certificación	01
Planilla de pagos al sistema de seguridad social	Planilla 37228084	01
Cronograma de actividades	NO APLICA	
Informe de gestión del contratista	NO APLICA	
Acta de inicio	NO APLICA	
Acta de reunión	NO APLICA	
Otros cuál?	NO APLICA	

Atentamente,

MYCIM JORGE HERNANDO SABOGAL OTALORA

Supervisor del contrato N° CTO-020- COGAM-2026

Correo electrónico: jorge.sabogal@armada.mil.co

No. de Contacto 310 5676242

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE CARIBE SAS **Identificación:** NI-901237679 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** 0 **Fecha de generación del reporte:** 2026-05-04 **Fecha limite de pago:** 2026-05-21 **Fecha de pago:** 2026-05-04 **Pagada por:** BANCOLOMBIA **Período pensión:** 2026-04 **Período salud:** 2026-05 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** E **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 37228084	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
230301	800224808	PORVENIR	3	$0	$0	$0	$856.400	$856.400	☐
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	2	$0	$0	$0	$608.200	$608.200	☐
Subtotal Pensión		2	5	$0	$0	$0	$1.464.600	$1.464.600	
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$0	$0	$0	$296.200	$296.200	☐
ESSC07	806008394	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	1	$0	$0	$0	$70.100	$70.100	☐
Subtotal Salud		2	5	$0	$0	$0	$366.300	$366.300	
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5	$0	$0	$0	$39.400	$39.400	☐
Subtotal ARL		1	5	$0	$0	$0	$39.400	$39.400	
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	5	$0	$0	$0	$366.300	$366.300	☐
Subtotal CCF		1	5	$0	$0	$0	$366.300	$366.300	
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$2.236.600	$2.236.600	

Imprimir Descargar Resumen

NIT. 901.237.679-7
Dirección CR 17 CL 22 23 CENTRO
Teléfono 3016349730
Forma de Pago Crédito
Proveedor Tecnológico BIT Consulting - 830005677

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FEIN18224

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
04	05	2026	03	06	2026

Fecha y hora de generación: 2026-05-04 14:45:35

CUFE: d2b6e7305adb154aaae4bba877670ae206eab1797a019116a1dcb7aaea69a33cfa0035f3db79f99b2273ae6ac10d6307

Cliente: COMANDO DE GAULA MILITARES
NIT o C.C: 900457470-5
Teléfonos: 3114449618

Dirección: CRA 15 BIS 39 57 BRR TEUSAQUILLO
Ciudad: Bogota
Email: danivar@cgfm.mil.co

N°	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	*Canon De Arrendamiento De 01-May-2026 a 31-May-2026 : CALLE 22 15 - 43	1	$4.177.059,00	$4.177.059,00

Observaciones: #$15-01-02-003;contrato020-COGAM2026;facturaciondigau@cgfm.mil.co#$

DANIELLA SHELLIN VITOLA CANCHILA

Elaboró | Recibí Conforme | Firma y Sello

DESCUENTO	$0,00
SUBTOTAL	$4.177.059,00
IVA 19%	$793.641,00
Retención 3.5%	$146.197,00
Reteiva 15%	$119.046,00
Reteica 1%	$41.771,00
TOTAL	$4.663.686,00

Representación gráfica factura electrónica de venta

Resolución DIAN Nro. 18764107748549 Fecha:28-Mar-2026 Fecha vigencia:28-Mar-2028 - Autoriza del FEIN17715 hasta el FEIN20000
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE S.A.S. - NIT- 901237679-7 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. **Tipo de Entidad** Responsable del IVA

Son: cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y seis Peso Colombiano

Las partes acuerdan que este documento presta mérito ejecutivo. El presente documento es una factura de venta y se asemeja para todos los efectos legales a una letra de cambio. Después de vencimiento se cobran interes moratorios.

Firma electrónica:

OuIVbTA0m3jAk+DaWIQiXisutcZ4TwiyFgJE5eOv42mJt/OV0LvLP0aB6bCN+ZBYwi0OcjHUTPI241yBdEeYCZ8WY97ZZ4wWo9e6OyS5svAcBbfFbSzTMXAOJiCirQiMKRPaTLfga8BPO7xMwn0QnXCGWIWLQxln4NqEKHvX77CSwj7H6KkitmRPVi3vWAq+KsaSwnt9J3Gy896QfhwgsPvEGQJ3n68gEl+x9yOLZzgNpqOc3Rz2CC+Cz5muxtbWPBJUjUqKrxO07LR0bvsdvE34mPH9nijzzseor1KOZRmHqCsMiEw8iYzED5MUqfSd9Hy0dKtrfx2WLJLzjfvUqw==

-CLIENTE-

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

CERTIFICA:

Que**, LA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE SAS**, identificada con NIT: 901237679-7 - 4 Ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones prevenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, Correspondiente al mes mayo de 2026.

Se expide para efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2008.

ÁNGELA MARÍA ESPINOSA O.
REPRESENTANTE LEGAL
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE

JAMER ZARZA ACOSTA
CONTADOR
T.P. No 1529-T

RAZÓN SOCIAL :	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE CARIBE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901237679
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-05-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-21
FECHA DE PAGO:	2026-05-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37228084
TOTAL COTIZANTES:	5
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37228084
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.200	$ 296.200
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		2	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.300	$ 366.300
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 856.400	$ 856.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.200	$ 608.200
Subtotal Pensión		2	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.464.600	$ 1.464.600
14-23	860011153	POSITIVA	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.400	$ 39.400
Subtotal ARL		1	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.400	$ 39.400
CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.300	$ 366.300
Subtotal CCF		1	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.300	$ 366.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.236.600	$ 2.236.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/06/2026